

Puerto-Rico, 19 de Junio de 1882. — El Secretario, José Aragon y Huertas. — Vº Bº, Manseco. [2516]

Alcaldía Municipal de la Ciudad de Ponce. — Secretaria.

A las tres de la tarde del día 28 del corriente mes tendrá lugar en el Salon de esta Casa Consistorial el remate en pública subasta de los arbitrios sobre el degüello de ganado y expendio de carnes para el abasto público en los establecimientos de esta Ciudad, Playa y demás puntos del territorio para el año económico de 1882 á 83 presupuestado en la cantidad de 8,900 pesos.

Lo que se hace presente para mayor concurrencia de licitadores; advirtiendo que no se admitirá proposición alguna que baje de la cantidad expresada ó que no esté ajustada al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría.

Ponce, 15 de Junio de 1882. — El Secretario, Joaquín Calvo. — Vº Bº — El Alcalde, Caparrós. [2520] 2—1

Alcaldía Municipal de la Ciudad de Mayaguez.

No habiendo tenido efecto el 12 de este mes la subasta del suministro de medicinas á enfermos pobres de este término municipal por el trienio que empezará el 1º de Julio de 1882 y terminará el 30 de Junio de 1885 por falta de licitadores, se verificará una segunda subasta de dicho ramo en esta Casa Consistorial á la una del día 26 del corriente, del modo y forma anunciados para la primera en los números 63, 64 y 65 de la GACETA de esta provincia del actual año.

Lo que se hace notorio para conocimiento del público.

Mayagüez, 15 de Junio de 1882. — El Alcalde, Pedro José de Olaguibel. [2484] 2—2

Alcaldía Municipal de la Ciudad de San German. — Secretaria.

El Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, en sesion celebrada el día 9 del actual, acordó que los remates de los servicios municipales para el año económico de 1882 á 83, se lleven á efecto en el día y horas siguientes:

- Día 30 del actual á la una de la tarde, medicinas.
- Idem á las dos de la tarde, alumbrado.
- Idem á las tres de la tarde, bagajes.
- Idem á las cuatro de la tarde, alimentos á presos.
- Idem á las cuatro y media de la tarde, galleras.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes media hora antes de las señaladas para los remates en la Secretaría del mismo Ayuntamiento en donde se encuentran para la vista y exámen de los interesados los pliegos de condiciones y modelo de proposiciones.

Se hace público para general conocimiento.

San German, 10 de Junio de 1882. — El Secretario, Domingo Ramírez de Arellano. — Vº Bº — El Alcalde, Aldea. [2482] 3—2

Alcaldía Municipal de Humacao.

No habiendo tenido efecto el primero y segundo remate señalado de los cimientos de mampostería, situados en la calle de Frías, barrio de Santo Domingo y de los ladrillos y tejas sueltas embargados á Don Nemesio Cabrales, para el pago de contribuciones, se ha señalado para el tercero el día 3 del entrante Julio á las dos de su tarde, sirviendo de base para el remate la suma de 124 pesos 89 centavos; y se admite proposición por las dos terceras partes de dicha suma.

Humacao, 14 de Junio de 1882. — El Alcalde, Frías. [2523] 3—1

Alcaldía Municipal de Bayamon. — Secretaria.

No habiendo tenido efecto la primera licitacion verificada el 16 del actual, sobre contrato de los servicios de suministros de medicinas á enfermos pobres de esta jurisdiccion y de bagajes á causa de los tipos bajos, por lo que este Ayuntamiento en sesion de ayer, acordó aumentar á 400 pesos anuales el suministro de medicinas y á 700 pesos el de bagajes á reserva de la aprobacion de la Junta municipal, señalándose para la nueva licitacion de estos servicios municipales el día 28 del mes actual y hora de la una de su tarde en que se hallará reunida la Comision de subasta respectiva.

Y para la concurrencia de licitadores se hace notorio en cumplimiento de lo dispuesto.

Bayamon, 20 de Junio de 1882. — El Secretario, Vicente Gonzalez Gomez. — Vº Bº — El Alcalde, García Maitin. [2494] 3—1

Alcaldía Municipal de Loiza.

Por auto recaido en el expediente ejecutivo que para cobro de contribuciones se sigue contra la sucesion de Doña Candelaria Pizarro, se manda sacar á nuevo acto de remate una casa de madera, techada de tejamaní, sita en la calle de San Juan Bautista de esta poblacion, tasada en la suma de 200 pesos; siendo de advertir que á falta de licitadores se admitirá la proposicion que cubra el importe del débito y costas del apremio, ascendentes hasta la fecha á la suma de 42 pesos, señalándose para el acto el Viernes 30 del actual de una á dos de su tarde en los Salones de esta Alcaldía.

Lo que se hace público para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Loiza, 17 de Junio de 1882. — El Comisionado, Ramon Mollfulleda. — Vº Bº — El Alcalde, R. García. [2524] 3—1

Por disposicion del Ilmo. Sr. Intendente, se manda sacar nuevamente á pública subasta los bienes por conjunto embargados á Don Julian Blanco, para cobro de contribuciones, consistentes en ochenta cuerdas de terreno vega y sobre vega, ciento treinta y una cuerdas mas de terreno quebrado y doce carretas, retasado todo en la suma de 6,213 pesos, radicadas en el barrio de Canóvanas, de esta jurisdiccion, en la hacienda denominada *Reforma*, colindantes las primeras por el Norte con el rio Grande de Loiza y boca del caño *Boca-forma*, por el Este con la hacienda denominada *San José*, por el Sud con la carretera real de la Carolina á Rio-grande y por el Oeste con terrenos de la misma masa. Las ciento treinta y una cuerdas colindan por el Norte con otros terrenos de la misma finca que se dicen vendidos á Don Tomás Caballero, por el Sud con la estancia denominada *Cogito* de Doña Belen Blanco, por el Este con la sucesion Gámbaro y Don Francisco Fernandez y por el Oeste con otras tierras denominadas *Reformas*, que tambien se dicen vendidas á Don Narciso Font. Siendo de advertir que será postura admisible la que cubra el importe del débito al Tesoro y costas devengadas del apremio, ascendentes las del Tesoro á la suma de 554 pesos y 35 centavos y las costas á 290 pesos 73 centavos y se señala para el acto el Viernes 30 del actual de doce á una de su tarde en los Salones de esta Alcaldía.

Lo que se hace público para general conocimiento, el de los interesados y concurrencia de licitadores.

Loiza, 17 de Junio de 1882. — El Comisionado, Ramon Mollfulleda. — Vº Bº — El Alcalde, R. García. [2530] 3—1

Alcaldía Municipal de Patillas.

No habiendo tenido efecto la subasta del servicio de medicinas á enfermos pobres y del arbitrio de billar y Gallera para el ejercicio próximo de 1882 á 83, anunciados para el 14 del corriente, ha acordado el Ayuntamiento se anuncie segundo remate para el día 28 de los que cursan de una á tres de la tarde con sujecion á los pliegos de condiciones que obran de manifiesto en la Secretaría de aquella Corporacion.

Patillas, 16 de Junio de 1882. — El Alcalde, J. D. Carminely. [2539] 3—1

Alcaldía Municipal de Vega-baja. — Secretaria.

No habiéndose presentado proposiciones para la contratacion del suministro de medicinas á enfermos pobres de esta jurisdiccion, valorada en 600 pesos anuales, el Ayuntamiento, en sesion de este día, ha acordado señalar el 5 del mes de Julio próximo á la una de la tarde para que tenga efecto un nuevo acto de remate.

Lo que se anuncia al público para la concurrencia de licitadores, hacienda presente que el pliego de condiciones para el desempeño de aquel servicio se encuentra de manifiesto en esta Secretaría de mi cargo.

Vega-baja, 15 de Junio de 1882. — El Secretario, José Amigó. — Vº Bº — El Alcalde, Bellido. [2486] 3—1

Alcaldía Municipal de las Marías.

Habiendo resultado vacante la Escuela rural establecida en el barrio de Espino, de esta demarcacion, dotada con 300 pesos de sueldo anual y 48 para material, el Ayuntamiento que presido, en sesion ordinaria de 3 del corriente, acordó abrir concurso para su provision por el término de un mes, á fin de que los aspirantes presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaría de la Corporacion, donde serán admitidas hasta el 5 del entrante Julio.

Las Marías, 7 de Junio de 1882. — El Alcalde, Francisco Annoni. [2434] 3—1

Alcaldía Municipal de la Carolina. — Secretaria.

Dispuesto por el Ayuntamiento se saque á pública subasta el servicio de bagajes en esta localidad y suministro de medicinas á enfermos pobres durante el ejercicio de 1882 á 83, se anuncia para que los que gusten concurren á hacer proposiciones el día 30 del actual á las doce, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en esta Secretaría á mi cargo.

Carolina, 20 de Junio de 1882. — El Secretario, Nicanor Zeno. — Vº Bº — El Alcalde Mercado. [2510] 3—1

Alcaldía Municipal de Arroyo. — Secretaria.

Habiendo quedado desierta la subasta del suministro de medicinas á enfermos pobres y bagajes para el ejercicio de 1882 á 83 anunciada oportunamente, el Ayuntamiento, en sesion extraordinaria fecha 10 del actual, acordó anunciar aquella por segunda vez bajo los tipos de 300 y 200 pesos respectivamente y por el término de diez días á contar del primer anuncio en el PERIÓDICO OFICIAL.

Lo que se hace público para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Arroyo, 15 de Junio de 1882. — El Secretario, Francisco Fernandez Porrata. — Vº Bº — El Alcalde, Pedro Virella Uribe. [2459] 3—1

Alcaldía Municipal de Salinas.

A mi vecina Doña Julia Gonzalez se le ha desaparecido de la estancia de Don Roque Giorgetti un caballo zaino, de 6½4 de alzada, de cinco años de edad, crines abultadas, un lucero apagado en la frente y las pezuñas negras.

Lo que se hace público por medio de la GACETA OFICIAL á los efectos del caso.

Salinas, 19 de Junio de 1882. — El Alcalde, Anecto Caballero. [2509] 3—1

Alcaldía Municipal de Hormigueros.

En este día me ha dado cuenta Don Salvador Nadal que en la noche del 23 le llevaron de la hacienda *Estebanía*, de este término, un buey hozco, marcado con una N en el chifle derecho.

Lo que se hace público para que de aparecer en alguna jurisdiccion se sirvan dar aviso á los efectos consiguientes.

Hormigueros, 25 de Mayo de 1882. — El Alcalde, V. Barber. [2182] 3—1

Alcaldía Municipal de Peñuelas.

Ha aparecido en esta jurisdiccion y existe depositada en el vecino Don Nicomedes Diaz una ternera negra, barrigüi-blanca, chifles carabucos y la punta del rabo blanco.

Lo que hago notorio por el presente para que el que se considere su dueño se presente á reclamarla con los documentos que legitimen su propiedad en el término de treinta días á contar desde hoy.

Peñuelas, 7 de Junio de 1882. — El Alcalde, J. Torres. [2388] 3—1

Alcaldía Municipal de Rio-piedras. — Secretaria.

En poder del vecino Don Juan Ubarri 2º se hallan depositadas las reses siguientes: una vaca berrenda de blanco y negro y otra vaca color india amarilla; 5¼ de alzada, marcada con una R en la espalda derecha, aparecidas en este partido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rio-piedras, 19 de Mayo de 1882. — El Secretario, Eloy García. — Vº Bº — El Alcalde, P. Pastor. [2039] 3—1

Alcaldía Municipal de Guayanilla.

Mi vecino Don Rómulo Yordán me ha dado parte de que en la noche del 27 del corriente se le desapareció de su estancia un caballo de color alazano, de siete años de edad, 6¼ de alzada, paso taconeado y sobre trote, crin y cola abultadas.

Lo que hago público á los efectos oportunos. Guayanilla, 29 de Mayo de 1882. — El Alcalde, Emilio Ibañez. (2223) 3—1

Alcaldía Municipal de Barceloneta. — Secretaria.

En poder del vecino Don Diego Hornedo ha sido depositada una yegua de color zaino cebruno, de 6¼ de alzada, como de cuatro años de edad, crines pobres, un lucero blanco en la frente, la trasera izquierda del menudillo abajo blanco y matada del espinazo.

Lo que se anuncia al público para que el que se crea su dueño presente los documentos que lo acrediten en el término de dos meses.

Barceloneta, 28 de Junio de 1882. — El Secretario, José Porrata. — Vº Bº — El Alcalde accidental, Fernando Beniquez. (2208) 3—1

Alcaldía Municipal de Rio-grande.

Desde el de hoy por el término de ocho días y á los efectos señalados por el artículo 31 del Reglamento respectivo estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el reparto de la contribucion subsidiaria que le ha correspondido á la riqueza territorial para el ejercicio de 1882 á 83.

Lo que hago público para general conocimiento y con la advertencia de que en la misma Secretaría se recibirán hasta el 31 del corriente las reclamaciones de agravios que tengan por conveniente formular los interesados, quienes deberán entregarlas en los días y horas laborables.

Rio-grande, 20 de Mayo de 1882. — El Alcalde, R. Villamil. (1998)

Alcaldía Municipal de Caguas. — Secretaria.

Vacante la plaza de Escribiente encargado de la tramitacion de expedientes de apremio, por renuncia del que la servía, el Ayuntamiento en sesion de ayer, acordó que se publique por el término de quince días, á contar desde la fecha en que por primera vez se inserte este anuncio en el PERIÓDICO OFICIAL, en cuyo plazo pueden presentar sus solicitudes en esta Secretaría los aspirantes al expresado destino, que está dotado con el sueldo anual de 360 pesos moneda corriente; debiendo dicho empleado, cuando la necesidad lo exija, hacer las veces de Comisionado de apremio, sin que tenga derecho al percibo de emolumentos por los recargos y solo sí á satisfacer de ellos el importe del bagaje en caso de salidas á los campos.

Caguas, 16 de Junio de 1882. — El Secretario, Gerardo Darder. — Vº Bº. — El Alcalde, Vega. [2480] 3—1

Alcaldía Municipal de Gurabo.

Vacante la Escuela rural del barrio de Jagua, dotada con el sueldo de 300 pesos anuales y 24 para casa, el Ayuntamiento en sesion ordinaria de hoy, ha acordado abrir concurso por el término de treinta días para su provision definitiva.

Los aspirantes deberán presentar en Secretaría durante dicho término las solicitudes y documentos justificativos de su capacidad.